



## Procedimiento 2100

### Modelo Participación condicionada

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, con D.N.I. n<sup>o</sup>. \_\_\_\_\_, Funcionario/a del Cuerpo/Escala/Opción \_\_\_\_\_, con destino en la Consejería /Organismo Autónomo \_\_\_\_\_, y domicilio en \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, CP \_\_\_\_\_, provincia de \_\_\_\_\_ y puesto con carácter definitivo, código \_\_\_\_\_, en la Consejería /Organismo Autónomo \_\_\_\_\_

Y D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, con D.N.I. n<sup>o</sup>. \_\_\_\_\_, Funcionario/a del Cuerpo/Escala/Opción \_\_\_\_\_, con destino en la Consejería /Organismo Autónomo \_\_\_\_\_, y domicilio en \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, CP \_\_\_\_\_, provincia de \_\_\_\_\_ y puesto con carácter definitivo, código \_\_\_\_\_, en la Consejería /Organismo Autónomo \_\_\_\_\_

### EXPONEN:

Que, habiéndose publicado Orden de \_\_\_\_\_, de la Consejería de Presidencia y Hacienda, por la que se convoca Concurso de Méritos para la provisión de puestos de trabajo abiertos a los Cuerpos, Escalas u Opciones de adscripción de ambos (BORM n<sup>o</sup> \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_ ).

### Código convocatoria \_\_\_\_\_

Que ambos solicitantes ocupan un puesto de carácter definitivo y con tal condición participan en el concurso anterior dentro del plazo legal establecido para ello.

Que teniendo en cuenta lo establecido en la Base 8<sup>a</sup> de la Orden de 14 de febrero de 2008, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se aprueban las Bases Generales que han de regir las convocatorias para la provisión de puestos de trabajo de la Administración Regional por el sistema de concurso de méritos, modificada por Orden de 4 de marzo de 2020,

### SOLICITAN

Que por razones de convivencia familiar se condicionen las peticiones de puestos de trabajo realizadas en ambas solicitudes a que los abajo firmantes obtengan destino en la misma localidad, entendiéndose, en caso contrario, anulada la petición efectuada por ambos, salvo manifestación expresa en contrario o renuncia a esta participación condicionada por alguno de los concursantes, adjuntando a los efectos anteriores, la documentación que acredita la convivencia familiar de ambos (certificado de empadronamiento, etc.):

Murcia, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de 202\_\_.

Fdo: \_\_\_\_\_ Fdo.: \_\_\_\_\_

### CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y HACIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA